

EL OBRERO BALEAR

AÑO XXXIII

Organo de la Agrupación Socialista - Defensor de la clase obrera

NUM. 1.573

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: CASA DEL PUEBLO

Palma de Mallorca, 12 de Febrero 1932

Desde el Parlamento

La disolución de los jesuitas

El artículo 26 de la Constitución no puede ser más claro y terminante al declarar disueltas a aquellas órdenes religiosas que estatutariamente impongan además de los tres votos canónicos otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado.

¿Cómo siendo tan claro ese precepto se podía abrigar, de buena fe, la esperanza de que el decreto extintivo no se firmaría nunca? ¿Cómo los leguleyos de la monarquía han podido argüir, su ridículo alegato, que ese precepto constitucional no alcanzaba a los discípulos de Loyola por cuanto no prestaban el famoso voto cuarto? Si alguna duda hubiera sobre este punto, acaba de desvanecerla la reciente declaración del Papa. Los jesuitas, ha dicho estos días, pueden proclamarse mártires por su particular obediencia y lealtad al Vicario de Cristo.

No. Ni el Gobierno ha podido vacilar un solo momento en llevar a la práctica el precepto que comentamos, ni los propios jesuitas han podido, fundadamente, abrigar esperanzas ilusorias sobre su verdadera situación. Lo que se ha intentado es enmarañar la cuestión, sembrar dudas y vacilaciones, proseguir, en esa nueva faceta, la campaña derrota contra la labor revolucionaria de la República.

La condición jurídica de la Compañía de Jesús no puede ser más clara. Tan clara, que hoy día incluso el artículo 26 y el decreto del ministro de Justicia para declarar la disuelta. Desde Carlos III, ha vivido al margen de la ley. Y en un país como el nuestro en donde el cumplimiento de la ley se ha exigido siempre inexorablemente a las clases humildes de la sociedad, en donde todos los que hemos tenido contacto con los partidos obreros nos hemos hartado de ver como se impedía sistemáticamente el funcionamiento de entidades obreras por incumplimiento de nimiedades reglamentarias y apoyándose en esas faltas puramente formales se han disuelto multitud de asociaciones nuestras y se ha llevado a la cárcel a sus dirigentes, se ha dado el caso, verdaderamente asombroso, de que se permitiera el funcionamiento, no solo al margen de la ley sino en pugna con ella, de instituciones poderosas, influyentes en todos los órdenes de la vida, mezcladas en los consejos de administración de las grandes compañías, concertadoras, desde el confesionario, de matrimonios de conveniencias, castradora de las rebeldías juveniles para convertir a la juventud en instrumento de sus furias ambiciosas y maestras en el arte de captar herencias y en adueñarse de propiedades ajenas. Yo aún recuerdo el asombro que produjo en mí una sesión memorable del Ayuntamiento de Palma cuyo resultado fué la cesión de parte del edificio del

antiguo Instituto a los residentes en Montesión. Yo espero que los actuales concejales sabrán borrar del libro de actas aquella mancha bochornosa.

El concordato del año 51 entre Pío IX y la reina Isabel II estatuyendo la permanencia legal en la península de tres órdenes religiosas, no menciona a los jesuitas. Ese concordato patentiza de manera palmaria el espíritu altamente tolerante en la nueva Constitución. Hace 80 años entre un papa y una reina católica se concuerda la existencia legal de tres órdenes religiosas. Hoy, casi un siglo después, una Constitución laica, hija de un pueblo revolucionario, no tan solo tolera las tres órdenes concordadas sino todas las que actualmente existen—salvo los jesuitas—siempre que se sometan a la soberanía legal del Estado y acaten sus preceptos prohibitivos en determinadas materias. Cabe mayor tolerancia? Es lícito, ante la realidad de sus hechos, hablar de sectarismo o de persecuciones?

La célebre pragmática de Carlos III ordenando la expulsión de los Jesuitas no ha sido nunca derogada y es aún, por lo tanto, legislación viva en la materia.

La República española ha guardado a las órdenes religiosas un respeto y una consideración que no merecían. La herencia que nos han dejado no puede ser más triste. Aduñados de la enseñanza lo que han procurado siempre es no enseñar, mantener el pueblo en la ignorancia. Los gobiernos por ellos mediatizados han negado continuamente el pan espiritual a la clase trabajadora, sin medios para adquirir otra cultura que la que pudiera proporcionar el Estado. Fernando de los Ríos, en su admirable réplica al Sr. Botella, lanzó cifras aterradoras. Solamente en Madrid hay más de 45.000 niños que no pueden recibir instrucción alguna por falta de escuelas. En Barcelona de los 120.000 niños, solo 25.000 pueden asistir a las escuelas públicas. Si eso ocurre en las dos grandes capitales de España espanta pensar lo que ha de ocurrir en las pequeñas y lejanas aldeas sustraídas todavía a los principios más elementales de civilización. Eso ha sido la obra cultural de la monarquía española, prisionera de las congregaciones religiosas. Bien ha hecho la Constitución en privar de la enseñanza a las asociaciones confesionales ante fracaso (su manifiesto de su capacidad educadora.

Con el decreto del Ministro de Justicia queda liquidada definitivamente la situación jurídica de los Jesuitas en España, libertado el Estado de una de sus más evidentes mediatizaciones y satisfecha una de las aspiraciones más legítimas de nuestro pueblo.

Los que atribuyan esa disolución a sectarismo o deseos persecutorios tó-

Agrupación Socialista de Palma

Esta entidad convoca a todos los afiliados a la Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar el próximo domingo día 14 a las cuatro de la tarde en la Casa del Pueblo, para discutir el siguiente orden del día:

- 1.º Acta anterior.
- 2.º Correspondencia.
- 3.º Cuestión política.
- 4.º Constitución de grupos sindicales.
- 5.º Proyecto de la Federación Socialista.
- 6.º Visita de los diputados socialistas.
- 7.º Ruegos y preguntas.

El Comité de esta misma Agrupación pone en conocimiento de sus afiliados que en lo sucesivo se hará la cobranza a domicilio de éstos mensualmente. No obstante lo cual, todos los sábados, de 7 a 9 de la noche, el recaudador estará en la Casa del Pueblo a disposición de los compañeros que prefieran pagar sus cuotas en ésta.

El mismo Comité ruega a los Grupos Socialistas del extrarradio se pongan de acuerdo con el mismo al objeto de reanudar la serie de actos de propaganda que fueron suspendidos por orden gubernativa.

Palma, 11 de Febrero 1932.

El Secretario,

ANDRÉS CRESPI.

mense la molestia de repasar cualquier tratado de historia universal y se convencerán de que casi todos los países se han visto obligados a apelar a medidas más radicales para salvar sus principios democráticos. Fundada, la orden de los Jesuitas, en 1534 ha merecido los honores de la expulsión en Holanda, en Rusia, en Bohemia, en el Japón, en Francia, en Paraguay, Portugal.....

La propia Iglesia se ha visto obligada, más de una vez, a luchar abiertamente contra la influencia perniciosas de la Compañía de Jesús. Abolió esa orden el Papa Clemente XIV y la censuraron públicamente el Cardenal Borromeo y Benedicto XV. Y siempre las expulsiones y censuras de que ha sido objeto han obedecido a razones de la misma índole. Ataques a la moral, perturbaciones de la tranquilidad pública, discordias en las familias, desvirtuación de la doctrina evangélica y participaciones en conjuras criminales como la de la pólvora contra el Parlamento o aquella otra contra la vida de la reina Isabel.

ALEJANDRO JAUME

Para conocimiento de todos

Por exceso de originales a EL OBRERO BALEAR, al que me unen lazos espirituales, y no pudiendo depositar la confianza de mis palpitaciones en ningún otro periódico, no he puesto con más anticipación al corriente de mis lectores los trabajos organizados por las agrupaciones socialistas de esta localidad, pero no tarda quien llega.

Día 3 de Enero celebramos un mitin de propaganda socialista, presidiendo el acto nuestro compañero Bartolomé Gili, quien, después de abierta la sesión, dió la palabra a nuestro compañero Garau, el cual con su claro lenguaje hizo recordar los pasados sucesos con la guardia civil, influidos por el caciquismo de ese pueblo, aconsejando por último, elvismo al auditorio.

Después hizo uso de la palabra el compañero Covas, poniendo de relieve el máximo esfuerzo que tendría que atravesar con la situación política de España, siendo muy aplaudido.

Y nuestro camarada Soler, de Manacor, con su palabra al alcance de toda inteligencia, aclaró algunos temas del compañero Covas, reforzando la voluntad del grupo femenino y recomendando serenidad en todos los actos de la vida.

Por último nos dirigió la palabra el camarada Frau, de la Juventud de Manacor, encaminando verbalmente a los jóvenes a formar una Juventud para formar los hombres del mañana.

El domingo día 10 de Enero, organizado también por las citadas agrupaciones, se celebró en el mismo local otro mitin con el mismo carácter, tomando parte en él nuestros camaradas Monserat Paret, Andrés Crespi e Ignacio Ferretjans, presidiendo el acto nuestro compañero y presidente Mateo Garau.

El camarada Paret, con sus argumentos prácticos dió a comprender fácilmente a los trabajadores los modos y maneras para deslucirse de los lazos poderosos del caciquismo feroz que continuamente nos devora.

Después nos habló el Camarada Crespi, que con su digna y alta inteligencia homenajeará a las mujeres libres y laicas de ese pueblo, dándoles a comprender que deben trabajar con constancia para el bien común y sobre todo, por el espíritu pensador, atacando los desórdenes del fanatismo religioso.

Y por último nos habló el camarada Ferrerjans con el tema político poniendo al alcance de todos la comprensión del compás de espera que en estos momentos tenemos el ineludible deber de disciplinar las fuerzas del partido para formar una masa de voluntad al servicio de la causa.

El local estaba muy concurrido por ser a una hora de muchas preocupaciones por parte material, siendo todos muy aplaudidos.

¡Mujer mallorquina! Abre los ojos a la luz. Desprecia esos lazos feroces, obra de la traición de los mal llamados ministros de Dios con su astuta política os hacen juguetes de su poderío. Recordad su historia y encontraréis en sus páginas el testimonio de esta aseveración.

Ha llegado la hora, compañeras, de cambiar de disco; hay que borrar de la historia aquel retran que dice «no dejes los caminos viejos para emprender los nuevos»; hay que decirles a estos cavernarios ¡por qué visten con tanto lujo y se pasean en coche sabiendo que aquel Cristo hacía todo lo contrario? Aprended, compañeras, de sus teorías y dareis con lo que hacen ellos, dejar los viejos malos y seguir construyendo nuevos buenos. El socialismo es uno de esos caminos nuevos; hoy trepamos por el tronco del rosal y encontramos espinas, pero llegaremos a las hojas y después a los capullos; a grandes esfuerzos, grandes resultados.

En junta general se eligió nueva directiva del Grupo Benemérito, que se compone de las siguientes compañeras:

Presidenta: María Vaquer Moll.
Vicepresidenta: Magdalena Coll Elou.
Secretaria: María Ferrer Coll.
Vicesecretaria: Ángela Serra.
Tesorera: Margarita Nebot Tous.
Contadora: Catalina Moll.
Vocal 1.ª: Ángela Nebot Pascual.
Vocal 2.ª: María Esteva.

Dichas compañeras saludan cariñosamente a todas las sociedades socialistas mallorquinas.

MARIA VAQUER, Presidenta.

Capdepera, 31 Febrero de 1932.

DE BINISALEM

El espíritu de las cavernas

Desde el año 1922, «La Unión Obrera», por medio de sus dirigidas, ha venido pidiendo año tras año, la construcción de una escuela graduada. Apesar de los acuerdos tomados por nuestro Ayuntamiento, hasta la fecha no se ha dado principio a dicha construcción, no obstante existir acuerdos, tomados en tiempos de la Dictadura y desde la implantación de la República en España.

Hace ya bastantes años que se adquirió un solar al efecto y se aprobó un plano para dar principio a las obras. Todos los acuerdos tomados en el Consistorio lo han sido para que se construyera en el indicado solar, propiedad del Municipio, pero da la casualidad que pasa por el lado de dicho solar, una acacia cubierta o subtérrea y todo son inconvenientes; se quiere dar largas asunto, por obra y gracia del espíritu

cavernario, que inspira a nuestra reaccionaria burguesía local. Nido de caciques de todos los gustos, capaces de las mayores inmoralidades, con tal de lograr sus insanos propósitos. Hasta los hay fríos, y quizá a la postre sean los más brutos.

Ahora que el Ayuntamiento ha acordado el empréstito de 30.000 pesetas (ochenta mil) para dicha construcción, se emprenden las negociaciones, para la adquisición de un nuevo solar, (que no niego que reúna más condiciones que el que ya posee el Ayuntamiento) cuyo propietario pidió nada menos que unas tres veces más de su valor real, tal como se cotiza en la localidad.

Esta semana pasada, invitado por el Síndico, acudí a una entrevista con dicho propietario, (acudió también el Alcalde) demostrando, en una de sus sinceridades inconscientes el gran espíritu que le anima en bien de las escuelas, por poseer (según manifestaciones suyas) el título de maestro nacional de escuela. Para que no haya lugar a dudas, le escapó ese botón de muestra: «Prefiero más, dar el solar por cien duros a un pobre, que por doscientos duros al Ayuntamiento». Sin darse cuenta, le escapó al ave cavernaria, que no es otra que una ave de rapiña, con pillafas entre su pico. Todos los reaccionarios son unos. Después de muchas vueltas y revueltas, de 18.000 pesetas que había pedido en otra entrevista con el Síndico y otras personas, bajó hasta 10.000 pesetas, y el señor Síndico le ofreció 8.000 pesetas, cantidad que, tal como se cotiza el terreno en esa, es muy elevada, y por tanto, no se ofreció más, siendo rechazada por el patriota y amante de las escuelas.

¿Por qué, pues, no se dan principio a las obras en el solar propiedad del Ayuntamiento? Por la sencilla razón, de que, quién manda y gobierna es el caciquismo, que prefiere no haya escuelas, y si las hay, procura moldearlas a los tiempos prehistóricos, prefieren la oscuridad a la luz, saben que la cultura del pueblo, ha de ser su ruina y hacen todo lo imaginable para que el pueblo continúe aletargado, sabiendo positivamente, que, el día que haya escuelas y los maestros sean de verdad, (que no todos lo son) se habrá acabado para siempre su dominio suicida, renaciendo con gran fuerza el progreso y la libertad alumbrados la luz proyectada por la cultura. Se derrumbarán ante ella, agobiadas por su esplendor, todas las vetustas cavernas, sepultando en ellas, a todos los rancios obstáculos que le obstruyen el camino.

Llevemos siempre el ánimo predispuesto a no desfallecer ante los obstáculos que hallemos a nuestro paso, encendamos la antorcha del saber, y el más esforzado y decidido que la recoja con mano firme, elevándola cuanto más alta mejor y los demás, le seguiremos Bajo sus fulgurantes rayos esplendorosos se incendiarán los carcomidos pilares que aguardan entre crujidos lastimeros, el deseado incendio, para así poder volar libremente, por las regiones espirituales; infundir vitalidad a esa planta recién nacida que es la agrupación Socialista local. Reguémosla ingresando en ella todos los que de veras sentimos ansias de libertad y será definitivo el triunfo.

ANDRÉS POL

¡Obrero! Si no lees diariamente

EL SOCIALISTA

no tienes conciencia de tu misión.

De Santa María

Para Antem Des Moll colobrador de «Verdad y Justicia» aaa-oh.....em

En el n.º 33 del pulcro adalid de los cavernícolas, habla la National-Radio profiriendo insultos y chistes de mala pata contra los firmantes de cierto Manifiesto de la «Agrupación Socialista» de esta localidad; los socialistas hemos tenido siempre por lema el no ofender con groserías a lo que política y religiosamente no piensen como nosotros, pero ya que habeis lanzado el desafío aceptamos.

En cuanto al Manifiesto lo ratificamos íntegramente y en el punto por Vd. aludido sobre las excelentes dotes del Rector Caldenty no me mmanos en lo más mínimo las cualidades morales de dicho señor, porque bien se que mis abuelos lo veneraban como un santo (como todos los de aquellos tiempos) y si bien es verdad que la vida de dicho personaje fue posterior a los diezmos con que el pueblo había contribuido por imperioso mandato, no es menos cierto que en aquellos tiempos se apoderaba la clericala de la ignorancia del pueblo y, además, que nosotros estamos conformes en que se le represente en la iglesia conforme dijimos. «Los santos y sus secutas para el cielo y los altares más no para ostentaciones mundanas».

Sobre eso del pelo largo y grueso que llevamos los socialistas por el cogote y el pingüe negocio a que nos brindáis, me complazco en manifestaros que no nos lo cortaremos hasta tenerlo como Molierre para luego confeccionar la trenza para con ella atar la fementida lengua a todos los cavernícolas.

BARTOLOMÉ HORRACH

De la Agrupación Socialista

DE CAPEPERA

CRÓNICA

La sesión municipal del 25 último pareció un juego al Solitario.

El Alcalde guardando cama, dos concejales constipados, otro que está con licencia..... Se emprendió la labor con la mitad de ediles.

No por eso hubo menos disimulos, frialdad y ausencia de civismo en ciertos escaños.

Presidió el concejal Vaquer. Se aprobó el acta y minuta, aunque ésta no lo merecía por estar bien informada; según ella el Alcalde propuso se me castigara por haber dado la voz de «muy bien», lo que se me naria si reincidiese. No dice la minuta que el concejal Fornés manifestó que él no había visto nunca castigar a nadie por haber aplaudido.

¿Por qué no se informa de esto y de la contestación de Vaquer y de Flaquer?

¿Ha olvidado, Sr. Secretario y demás concejales que estos dos dijeron que se me debía castigar por no ser la primera vez que cometía tamaña falta?

¿Es que hay interés en guardar las espaldas a los favoritos a costa de la verdad?

Claro está, y de todo esto se infiere que en este bendito pueblo disfrutamos de un hipócrita fascismo con gorro frío.

He dicho muchas veces que en el sillón de la alcaldía se sienta un pequeño Mussolini. Véase lo que puede un cacique elevado por el pueblo ignorante a la presidencia del Ayuntamiento, desde la cual

atropella al mismo pueblo que incluso no puede dar una voz de bien cuando cree que es oportuno, ¡que indeseables sois señores concejales!

Segunda época: Una vez tratados los pocos asuntos se dió cuenta de un hecho o robo que habían hecho a este Ayuntamiento. Los concejales que al parecer no estaban complicados en el caso dijeron que era robo, pero los que lo estaban dijeron que tanto como robo no, pero si un abuso de confianza. El supuesto robo consiste en varios metros de piedra machacada, ¿pero este señor que se llevó estos metros de piedra machacada acaso tiene confianza creada con los intereses del pueblo? estaréis tontos? dicen que ignoran el porqué se llevó la machacada ¿acaso no estaba el caminero del pueblo a la vista cuando este señor se llevó tal objeto? ¿tendría permiso vuestro el caminero? ¿habría autorizado vosotros a este señor para que se llevara la piedra machacada? ¿sería en pago de los votos que os ha dado? ¿será una delicadeza del caminero? Yo creo que será lo penúltimo, pago de votos y al mismo tiempo compra, vuestra desastrosa política, este ma es crónico heredado. ¿Habré acertado? creo que si, no puede faltar, si vosotros por una voz de «muy bien», si por una solicitud por crearla amenazadora, pero que no lo es ante los ojos de los que la miran con detención y buena fé, no lo es ni será nunca, si ante estas malas interpretaciones vuestras sabeis echar a fuera del salon a un ciudadano y a otro amenazarlo con un castigo, si por una contestación merecida hecha por un ciudadano a vuestro maestro albañil después que éste lo había retado en forma brusca e inconcebible como la suya y muchas otras menudencias por el estilo, que solamente un cobarde es capaz, sabeis castigar con multas solo porque no conulan con vuestras desenfundadas ideas, ¿pues por qué no pusisteis una multa al que os robó la piedra machacada teniendo la gravedad que tiene el hecho? todo al contrario ni se le puede decir robo, y claro como que no lo es, yo creo que ni se trata de robo ni de confianza, que sea compra y venta de votos si que me cabrá en mi intelecto.

Por lo tanto, Capdeperenses ¡alerta! no os dejéis engañar, estudiad este asunto y demás que se han presentado y se pueden presentar.

B. GILI

Capdepera 29-1-32.

Unión General de Trabajadores de Baleares

La Comisión Ejecutiva recuerda a sus secciones, a los efectos procedentes, el acuerdo de su último Congreso, que declara obligatoria la pertenencia de sus secciones a las respectivas Federaciones Nacionales.

Selecciones Sabias

Hemos recibido del camarada Atot Martí dos ejemplares de su folleto, que lleva por título el que sirve de epígrafe a estas líneas; folleto que contiene trabajos de eminentes autores dignos de ser leídos por todas las personas, sobre todo por aquellas cuyos prejuicios y fanatismo religioso han anquilosado sus órganos de raciocinar.

Se vende al precio de ptas. 0'50.
Se agradece el envío.

Palma 10 de Febrero de 1932.

El Secretario
JAIMÉ RUBIÉS

Por la salud y moralidad pública y por la justicia que debe hacerse al honorable
Cuerpo de Practicantes en M. y C.

El Problema Social y la Cooperación

Por el Compañero MIGUEL MATAS

Quien esto escribe es un Practicante en Medicina y Cirujía y al propio un ciudadano, y por ambos motivos es por lo que, dadas las circunstancias inherentes, a ello se decide francamente para dar a la publicidad este humilde artículo el cual especialmente va dedicado a los de su misma profesión y debido a esto es por lo que empieza por una, tal vez pretenciosa, arenga a todos los compañeros, y que no es más que un grito de alerta a la clase, y una llamada respetuosa a las autoridades y asesores sanitarios.

Señores Practicantes en M. y C., hermanos en la justa causa de nuestras reivindicaciones a que la Ley nos da derecho. A pesar de que no tengo ningún conocimiento de disertación siento interiormente desde hace mucho tiempo la necesidad de unirme a vuestras quejas estériles porque sintiendo todos, los mismos anhelos estos solicitan que todos laboremos unidos, en pro de nuestra sufrida clase. Es un deber de conciencia y de verdadero compañerismo y ante este deber las primeras palabras que se presentan en estas horas críticas para el porvenir, son: acción y decisión entusiasta, ya que quien evita el polvo y sudor de la l'cha, no logrará que bañe su frente la fresca sombra del olivo, ni se obtendrá fruto alguno provechoso. Es, pues, necesario que todos los Practicantes nos acoplemos para proteger nuestros derechos que nadie puede arrebatarnos, e intereses de clase luchando contra las hostilidades y errores. Sólo así obtendremos la rectitud y podremos decir que no somos esclavos ni del individualismo o inhibición, pernicioso en estos momentos, ni de los que nos quieren subyugar estando en el deber de prestarnos su apoyo. No renunciamos a nuestras justas aspiraciones para satisfacción de nuestros deberes y dignidad de hombres, para lo cual hemos de actuar, ya que hoy vemos que el derecho a la vida se compra con la lucha, no con la resignación o indiferencia a que le hagan o no, justicia, según el humor la ignorancia o los intereses de los que están para administrarla; así también se ha de combatir la contumaz campaña de algunos (en verdad no muchos) mal intencionados conocidos por sensatos y gran sentido común. Hemos de combatir por todos los medios lícitos atacando el mal por sus raíces, principalmente las de la incomprensión y desconsideración con la palabra enfundada en la acción eficaz, con voluntad untada de fé, dando la cara a los acontecimientos. El porvenir no es más que el presente en acción y tal como se desliza ahora no puede ser más negativo y pavoroso. Nuestro título facultativo es tan sagrado como otro y es ya excesiva la resignación con que nos sometemos a todo avento, a tanta arbitrariedad de donde emergen tantos obstáculos y humillaciones como son fundamentalmente el intrusismo y favoritismo, verbigracia: la absurda amplitud en la actuación sanitaria al flamante cuerpo de enfermeras y la indiferencia por la precaria y miserable situación de los Practicantes de la B. P. Bien es verdad que parte de todo este desconcierto injustificable lo debemos a la gran clarividencia y sabiduría de las más altas personalidades del régimen caído y tal vez sea la causa primordial de que en esta hora actual no tenga este órgano tan útil y humanitario la protección que debiera tener lógicamente, ya que no solamente no nos apoyaban en lo más mínimo sino que ha-

ciendo caso omiso del intrusismo y aún favoreciéndolo humillaban continuamente al Practicante facilitando el libre paso a tan delicada labor sanitaria a gentes de toda especie y sexo, la mayoría sin escrúpulo alguno, salvaguardados por su poder omnipotente su capa de mentida caridad y otros ilusos seguros de su libertad de acción, auxiliados unos y otros por la superstición, fanatismo o ignorancia. Al mismo tiempo por otra parte abrieron paso a un favoritismo especial con el cual contribuían a anular la función del Practicante usurpándole sus derechos. Unas damiselas sentimentales y coquetas sin ningún conocimiento de Medicina tomaban esta noble profesión tranquilamente como aristocrático deporte disfrazado de altruismo con grave peligro de la humanidad. Insensatez y vanidad que juntamente con los otros motivos seguramente habrá costado algunas víctimas. Y he aquí las llamadas enfermeras benévolas. Luego viene la creación del cuerpo de enfermeras profesionales hospitalarias y visitadoras de cuya creación nada realmente tenemos que alegar, pero sí de su actuación o dirección que se pretenda darle. No pedimos su anulación, lo que queremos es que así como el Practicante tiene una ley que señala hasta donde llega su función con respecto al Médico a ella se le señale también su límite con respecto al Practicante. Si no es así, es absurda la creación de este cuerpo de enfermeras, a pesar de que aleguen que en otros países existe y actúa, que a todo lo que expongan hay contestación que nos sería favorable si quieren salir de los límites razonables.

(Continuad)

Denuncia por intrusismo

El Colegio Oficial de Practicantes en medicina y cirugía ha denunciado a las autoridades gubernativas y sanitarias y al Juzgado de la Catedral, un intruso llamado Peña que, atribuyéndose el título de Practicante, ejercía dicha profesión con grave peligro para la salud pública. Dicho individuo, según parece, obró por indicación del médico Sr. Peñaranda, quien, según se desprende de la denuncia presentada, hizo prescindir de los servicios del Practicante colegiado señor Labrés que asistía a la enferma por indicación del médico de cabecera.

La enferma que asistía el intruso falleció hace unos días.

Tan lamentable caso ha obligado al Colegio Oficial de Practicantes a tomar serias medidas para que en lo sucesivo la preciosa salud del enfermo no esté a expensas de cualquier advenedizo y que, por lo tanto, las prescripciones de los médicos sean ejecutadas por el personal técnico adecuado, único medio de garantizar que el enfermo no corra los peligros inherentes a la inexperiencia y el atrevimiento.

El Colegio de Practicantes advierte al público que al indicar los Sres. médicos cualquier prescripción, procure cerciorarse antes, de que el que vaya a realizarla es un Practicante de carrera o, como se llama comúnmente, cirujano menor. Este es el medio de que la prescripción se haga correctamente y a conciencia.

Leed RENOVACION, la revista de los jóvenes socialistas.

Compañeros: Basta echar una ojeada sobre la situación económica que está atravesando el universo entero. Nosotros estamos llamados a remediar en todo o en parte el mal que aqueja a nuestra España. La Unión General Trabajadora de España y el Partido Socialista Obrero son el eje del sostenimiento de la República Española, al tratar de varias causas de este aumento progresivo de la Unión General de Trabajadores yo quiero conceder un margen a ciertas circunstancias que no dependen de nuestra voluntad, y que sin embargo, pueden sernos favorables; por ejemplo, la torpeza de nuestros enemigos y el natural desenvolvimiento económico que haremos dentro el territorio de la República.

La cooperación es indiscutible para solucionar todos los problemas sociales. El trabajo en común, permite utilizar las buenas disposiciones de cada individuo en servicios adecuados.

Las cooperativas de consumo son los instrumentos que pueden solucionar el grave conflicto de las subsistencias, abaratando los productos y poniendo coto a las bastardías de los acaparadores. Si es Socialismo el esfuerzo colectivo sustituyendo a la acción individual, socialistas somos los cooperadores. Para nosotros está fuera de toda duda que el mundo marcha; pero la ley del progreso se cumple por la evolución, no por la revolución. Hay que evidenciar que la obra de la evolución es lenta, pero de carácter permanente; y en cambio, el esfuerzo sistemático e impremeditado revolucionario nada edifica y sus efectos son livianos unas veces, y negativos en muchos casos.

Frente a la cruenta lucha de clases defendemos la dulcificación de esta lucha hasta hacerla desaparecer sustituyéndola por la armonía de todos los intereses sociales.

El cooperatismo admite la intervención del Estado pero con cuentagotas. Los cooperadores nos damos por satisfechos consiguiendo del Estado que ampare en sus justas aspiraciones y derechos a nuestras instituciones. Nosotros deseamos hacer de cada colono, un propietario; pero abonando al terrateniente el valor de las fincas que entregue a la colectividad, o lo que determine la Ley de la Reforma agraria. Terminaremos en todas las ramas de la industria con la lucha entre el Capital y el trabajo, pues en las Cooperativas de producción todos aportarán sus energías físicas y serán, al propio tiempo, socios capitalistas.

La experiencia me ha enseñado que en donde más urge que se lleven ideas de innovación y progreso es precisamente donde los esfuerzos de la rutina se defienden con mayor ofuscación y terquedad. Hablar de la Cooperación en un país en que el espíritu de asociación está tan adormecido como en España es ejercer el apostolado con voluntad firme y entusiasmo a prueba de todo linaje de contrariedades.

Si traemos a nuestra causa al magisterio de Instrucción primaria la generación que nos siga la formarán cooperadores convencidos y entusiastas, que llevarán soluciones de concordia a las contiendas de carácter sociológico.

A las leyes deben preceder la educación y la cultura de los pueblos; porque la indisciplina es dolencia social, de perniciosos resultados, y la ignorancia ofrece siempre resistencia sistemática a todas las innovaciones, por útiles que sean.

En la lucha por la existencia no hay día de paz ni hora de armisticio, pues a pesar de los optimismos de algunos sociólogos, la humanidad vivirá siempre empujada en la labor sin límites de cumplir las leyes del progreso.

Sobre todos los socialistas pesa la obligación de colaborar en la empresa de mejorar las condiciones económicas y morales del presente estado social.

Mucho puede hacerse para que la lucha de clases se humanice buscando fórmulas de concordia entre los intereses que parecen antagónicos.

En esta empresa, la cooperación ofrece soluciones que son de una eficacia decisiva y bien comprobada.

Esta evolución se realiza sin atropellos ni despojos y dejando siempre el interés individual como acicate de los esfuerzos humanos.

Por este medio, la cooperación siega la fuente de donde manan los odios de clase, y la armonía de todos los intereses sociales pasa desde la región de las utopías a la vida de la realidad.

No son los poderes públicos los llamados a realizar determinadas iniciativas; es la acción privada la que debe fundar cooperativas de consumo para recoger los beneficios que se derivan de medidas de Gobierno que estando orientadas en favor del interés público terminan por ser aprovechadas por unos pocos intermediarios.

Las industrias rurales han llegado a un estado de gran prosperidad en los países de Europa donde el espíritu de asociación tiene un vigor que en España estamos muy lejos de alcanzar y las Queserías y lecherías cooperativas. Las bodegas y destilerías, carnicerías y panaderías y otras muchas cooperativas de producción han conseguido el más lisonjero éxito, para iniciativas que en España son calificadas de ensueños y quimeras por los que están ayunos de lo que valen las instituciones cooperativas.

El agricultor español tiene que dejar su culto a la rutina para tributárselo muy ferviente a la Ciencia, pues produce más, mejor y más barato el país donde más generalizados están los estudios de Física, Química y Botánica.

El trabajo inteligente es el gran secreto de las prosperidades agrícolas de algunas naciones de Europa. Es vergozoso que sigamos dando a la industria extranjera como primeras materias, vinos y aceites que con una buena elaboración triplicarían su precio.

Es evidente que la pesadez de los impuestos es otra de las causas que determinan la carestía de las subsistencias.

La Cooperación que vive siempre al amparo de la ley y lleva por todos los caminos su influjo moralizador a las actividades de la vida nacional, procurará que las ocultaciones se remedié y pagando cada uno en relación a los medios de fortuna con que cuenta, el fisco podría reducir en un 30 por 100 los tipos que hoy rigen.

En cuanto a las ventas al detalle, las cooperativas de consumo han conseguido en todas partes una economía del 20 al 30 por 100 como mínimo, cortando de raíz al propio tiempo los escandalosos abusos que en el peso y la medida realizaban muchos de los intermediarios.

(Continuará)



Suscripción a favor de las víctimas de los sucesos de Arnedo

Suma anterior, ptas., 341'00.
Sociedad Ramo Textil de Sóller, pesetas, 30'00; Sociedades obreras de Pollensa, id., 25'00; Sociedad Panaderos «El 1.º de Mayo», id., 15.
Total, ptas., 411'00.

Agrupación Socialista de Luchamayor

Por acuerdo de la junta general de 29 de Enero último fueron nombrados para formar el Comité los siguientes compañeros:

Presidente, Juan Garau Fullana.
Vicepresidente, Bartolomé Feliu Salvá.
Secretario, Miguel Salvá Garau.
Tesorero-Contador, Julián Lladó Albertí.

Recaudador, Juan Tomás Juliá.
Vocal 1.º, Bartolomé Salvá Pastor.
Id. 2.º, José Taberner Garau.

Se acordó ratificar el acuerdo de la subvención de tres pesetas mensuales para el periódico OBRERO BALEAR.

Y una suscripción voluntaria para las víctimas de los sucesos ocurridos en Arnedo, encabezándola la Agrupación con la cantidad de diez pesetas.

Luchamayor: 31 Enero 1932.—El Secretario, Miguel Salvá.

«La Fraternidad», Sociedad de obreros en cemento armado y constructores de mosaicos

El Comité de esta Sociedad pone en conocimiento de todos sus socios, que se ha recibido de nuestra Federación Nacional de la Edificación, el estado de Cuentas correspondiente al cuarto trimestre de 1931.

Todos nuestros compañeros (socios) pueden pasar por la Secretaría de la Sociedad, todos los lunes y viernes de cinco y media a siete de la tarde y se les facilitará todos los datos que pidan.

Palma 5 Febrero 1932.—El Comité.

Registro de Cooperativas

Por orden del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de fecha 21 de enero último se amplía hasta el 30 de abril del corriente año el plazo concedido para la presentación de Estatutos y Reglamentos por las Entidades Cooperativas a efectos de su inscripción en el Registro oficial del Consejo de Trabajo.

El Decreto de 2 de octubre de 1931

dice en su disposición adicional segunda: «Las Sociedades anteriormente constituidas que no soliciten su inclusión en el Registro de Cooperativas o a las que les sea denegada, no podrán ostentar el carácter de Cooperativas ni incluir en sus rótulos, membretes, etc. las palabras cooperativas y cooperación, ni sus derivados y similares, pasados que sean tres meses después de expirado el plazo para solicitar la inclusión, o de la denegación de esta, en su caso.

En la Delegación Regional de Trabajo se darán toda clase de facilidades a cuantas entidades deban proceder a la inscripción de referencia.

Juventud Socialista Palmesana

JUNTA GENERAL

Se convoca para el próximo domingo día 14, a las diez y media de la mañana, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Acta.
- 2.º Cuentas.
- 3.º Gestión Comité.
- 4.º Tratar sobre periódico.
- 5.º Asuntos generales.

Se ruega la asistencia.

El Secretario
R. GARCÍA GALAN

Fondo «Pró Obrero Balear»

Donativos hechos durante el mes de Enero.

Grupo Socialista del Pont d'Inca	5'00 ptas.
Antonio Munar	0'50 »
Guillermo Fullana	2'00 »
A. B.	0'45 »
J. Rullán	0'25 »

Total 8'20 »

Recibí
El Tesorero
A. BISBAL

Palma 8-2-32.

Nota: Advertimos a las entidades y compañeros que están suscritos al «Pró Obrero Balear» y a los que hagan donativos, que en lo sucesivo cada trimestre daremos a la publicidad los nombres de los donantes con una relación general de entradas y salidas.

EL OBRERO BALEAR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma, al mes	0'55 Ptas.
Fuera de Palma, trimestre	1'65 »
Extranjero, al año	10'00 »
En paquetes, ejemplar	0'09 »

CONDICIONES DE PAGO

Los suscriptores del extranjero pagaran un año por adelantado.

Dentro de la nación y fuera de Palma pagaran un semestre por adelantado. Los paqueteros liquidarán por mes vencido.

La correspondencia de Administración dirigirse a Jaime Matas, Calle del Real, 29.

No se devuelven los originales publicados y no publicados.

CUADRO DE IGLESIAS

Magnífico retrato reproducción óleo, sobre lienzo, tamaño 50 x 80, para Ayuntamientos Casas del Pueblo y Secretarías de Sociedades Obreras y Socialistas.

PRECIO: CINCO PESETAS, más cuarenta céntimos por gastos de envío o reembolso.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, Apartado 10.036, Madrid. Los giro deben dirigirse a nombre de FÉLIX GALAN, CARRANZA, 20.

Ante el exceso de original con que nos hallamos a cada número, suplicamos a nuestros colaboradores que solo nos envíen trabajos de marcado interés y lo más condensados posible, pues son muchos los compañeros que nos envían artículos de 6 a 8 cuartillas que podrían reducirse a 2 o 3 cuartillas, y así no nos veríamos obligados a tirar al cesto el esfuerzo, muy estimado, de nuestros colaboradores voluntarios.

Imp. G. M.—Palma

Jaume hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUITADOR, 11.—PALMA

LA FILADORA CASA DE CONFIANZA

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO Y MEJOR SURTIDA EN TODA CLASE DE ARTICULOS DE VESTIR Y VIAJAR

GRAN REVOLUCION DE PRECIOS (con el fin de renovar todas las existencias

SE LIQUIDAN A PRECIOS TIRADOS

Abrijo Sra. 140 cm. ancho desde	3'00 Ptas. metro	Impermeables Caballero desde	20 Ptas.
» » Charmelina »	2'50 » »	» PLUMA »	20 »
Pañete Universal a »	0'50 » »	» REVERSIBLES paño »	35 »
Franela para batas y camisas »	1'00 » »	Trincheras 3 telas, superiores »	40 »
Pañete Superior a »	1'25 » »	Gabanes Caballero »	35 »
Pana cotelé colores lisos »	1'50 » »	Pellizas »	25 »

3.000 Mantas Lana taradas y sin taras a precios de algodón.—Aprovechar esta única ocasión.—

Sastrería a medida.—Ropas hechas de todas clases.

PRECIO FIJO

65, San Miguel, 67

Teléfono 1.760

VENTAS AL CONTADO